

2006



IONIAN ROADS
(DICIEMBRE-06)



DESCRIPCION DE LA OPERACION

- El Consorcio participado por Cintra^(*) ha firmado, con el Ministerio de Medio Ambiente, Planeamiento Físico y Obras Públicas de la República Helena, el contrato para la construcción y explotación de la autopista de peaje Ionian Roads.
- Consorcio:
 - Cintra^(*) (33,34%)
 - GEK Group (33,33%)
 - Grupo ACS (33,33%)
- Inversión estimada: 1.150 millones de euros
- Plazo de concesión: 30 años
- Longitud: 378,7 Km: 159 km de nueva construcción; 161,7 km de rehabilitación y 58 km ya construidos y en operación
- Mecanismo de reparto de ingresos con el Estado tras la fase de construcción, esperada en 2013, de aproximadamente el 83% de los ingresos totales.
- Inicio del contrato de concesión: Sujeta a la ratificación del Parlamento griego, esperada dentro de los próximos cuatro meses

^(*) Cintra propondrá la designación del Director General.



DESCRIPCION DEL ACTIVO

- El proyecto se divide en dos secciones independientes que discurren paralelas a la costa, al este y oeste del país respectivamente:
 - Sección IONIA ODOS: 196,2 km (158,9 km de nueva construcción, 10,5 km ya construidos y 26,8 km a construir por el Estado) entre Antirrio hasta Ioannina al norte del país, junto a la costa del mar Jónico.
 - Sección PATHE: 182,5 km (151,25 km ya operativos y que se transferirán al concesionario cuatro meses después del inicio de la concesión y 31,25 km actualmente en construcción por parte del Estado) desde la salida norte de Atenas hasta Skarfia en el Golfo de Maliakos, en la costa este del país.





DESCRIPCION DEL ACTIVO (Cont.)

- La sección PATHE cuenta con un tramo ya operativo de 151,2 km que será transferido cuatro meses después de la firma del contrato.
- Dicho tramo conecta Atenas con el norte de la costa este del país:
 - Sistema de peaje actual: Tres plazas de peaje troncales:
 - Afidnes (cercana a Atenas con 62.500 de IMD en 2005)
 - Schimatari (42.500 de IMD en 2005)
 - Tragana (20.000 de IMD en 2005)

Se cobra una cantidad fija en sentido de salida de Atenas en Afidnes y Schimatari y en sentido entrada en Tragana.

- Nuevo sistema de peaje desde finales de 2008:
 - Cuatro plazas troncales y diversas laterales para evitar movimientos libres en los tramos cercanos a Atenas (IMD's superior a 100.000).

Los peajes del nuevo sistema se determinará en función de los kilómetros recorridos.



ESQUEMA TARIFARIO

- **Sección IONIA ODOS :**

- Desde apertura hasta abril de 2011: 0,025€/km (a precios de 2003, revisable anualmente en función de la inflación)
- Desde mayo de 2011 hasta abril de 2012: 0,030€/km (a precios de 2003, revisable anualmente en función de la inflación)
- Desde mayo de 2012 hasta el final de la concesión: 0,040€/km (a precios de 2003, revisable anualmente en función de la inflación)

- **Sección PATHE:**

- Desde apertura 2007 hasta agosto de 2008: 1,25€ por cada paso por peaje en cada dirección
- Desde septiembre de 2008 hasta agosto de 2009: 0,025€/km (a precios de 2003, revisable anualmente en función de la inflación)
- Desde septiembre de 2009 hasta febrero de 2010: 0,03€/km (a precios de 2003, revisable anualmente en función de la inflación)
- Desde marzo de 2010 hasta el final de la concesión: 0,040€/km (a precios de 2003, revisable anualmente en función de la inflación)



FINANCIACION DE LA OPERACION

- **Inversión estimada: 1.150 millones de euros**
- **Financiación durante el período de construcción:**
 - Flujo de caja del tramo operativo: 534 millones de euros
 - Capital aportado por el consorcio: 75 millones de euros
 - Deuda Subordinada: 111 millones de euros
 - Deuda bancaria “senior” sin recurso a los socios: 117 millones de euros
 - Subvención: 313 millones de euros
- **Plazo: 25 años.**
- **Cobertura de tipos de interés: cubierto al 100% durante el periodo de construcción.**
- **Entidades participantes: Santander Central Hispano S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., EFG Eurobank Ergasias S.A. y Fortis Bank S.A. Sucursal España.**



ADVERTENCIA LEGAL

La información contenida en esta presentación la facilita Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. (CINTRA) y tiene carácter meramente informativo. No constituye ni puede interpretarse, como una oferta de venta o invitación de compra, canje o adquisición de acciones, ni como una recomendación sobre los valores de ninguna de las sociedades mencionadas

Cualquier manifestación que aparezca en esta presentación distinta de las que hagan referencia a datos históricos, incluyendo sin carácter limitativo las referidas a la situación financiera de CINTRA, su desarrollo operativo, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para futuras operaciones, son estimaciones sobre el futuro. Estas estimaciones implican riesgos, conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden provocar que los resultados actuales de CINTRA, sus actuaciones o logros, o los resultados y condiciones de su actividad, sean sustancialmente distintos de aquellos que se esperan o se encuentren implícitos en estas estimaciones sobre el futuro. Estas estimaciones se fundamentan en numerosas asunciones sobre las estrategias de negocio, presentes y futuras, de CINTRA, sus resultados operativos, así como en el entorno en el que CINTRA espera operar en el futuro. Factores importantes que pueden provocar que los resultados actuales de Cintra, sus actuaciones o logros, difieran sustancialmente de las mencionadas estimaciones sobre el futuro incluyen, entre otros: las condiciones económicas generales en los países en los que opera, incluyendo la inflación, tipos de interés, tipos de cambio y tipos impositivos; los volúmenes de tráfico y las tarifas que cobra en sus carreteras de peaje y en los aparcamientos que gestiona; litigios contra Cintra o que afecten a su negocio; riesgos políticos; cambios normativos o la competencia.

Esta presentación, incluyendo las estimaciones sobre futuro que contiene, se facilita con efectos al día de hoy y CINTRA expresamente declina cualquier obligación o compromiso de facilitar ninguna actualización o revisión de la información aquí contenida, ningún cambio en sus expectativas o ninguna modificación de los hechos, condiciones y circunstancias en los que se han basado estas estimaciones sobre el futuro.